DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.453 | Jueves 12 de Septiembre de 2019 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1652388

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 13 EXENTA, DE 2015, QUE APRUEBA PROGRAMA SANITARIO ESPECÍFICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIGIDOSIS EN TÉRMINOS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta número 4.161, de 2 de septiembre de 2019, de este Servicio, se ha modificado la resolución exenta número 13, de 2015, que Aprueba Programa Sanitario Específico de Vigilancia y Control de la Caligidosis en términos que indica.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, a 2 de septiembre de 2019.- Alicia Gallardo Lagno, Directora Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl